

Instructivo

GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES – FRACCIÓN SECA

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la Gestión Residuos Reciclables-Fracción Seca, impulsando la Economía Circular hacia un INTI Sostenible.

2. ALCANCE

Actividades tendientes a gestionar la separación en origen de Residuos Reciclables-Fracción Seca en los edificios del INTI-PTM.

3. DEFINICIONES

3.1 Residuos Reciclables -Fracción Seca:

- PAPEL Y CARTON
- BOTELLAS Y ELEMENTOS PLASTICOS (SACHETS/ENVASES)
- BOTELLAS Y FRASCOS DE VIDRIO
- LATAS, AEROSOLES Y ELEMENTOS METÁLICOS
- TETRABRICKS
- BANDEJAS PLASTICAS DE VIANDA

NO toallas ni pañuelos de papel usados, NO cubiertos plásticos, NO films stretch

4. INSTRUCTIVO

4.1. Materiales

Bolsones provistos por Cooperativa de Recuperadores Ambientales, de aproximadamente 1m³ de capacidad.

4.2. Procedimiento

- a) Aquellos edificios que deseen incorporarse a la Gestión de Residuos Reciclables-Fracción Seca, asignarán un responsable del sector (o varios), que debe solicitar un bolsón a residuosreciclables@inti.gob.ar.
- b) Los Residuos Reciclables **limpios y secos** se deben disponer dentro de los bolsones.
- c) Cuando cada bolsón contenga al menos la mitad de su capacidad completa, el responsable del sector debe solicitar su retiro a residuosreciclables@inti.gob.ar.
- c) Al ser retirado el bolsón con los materiales reciclables, el personal de la Cooperativa entrega un remito como constancia del retiro y un bolsón vacío para continuar con el circuito.

5. REGISTRO

Los bolsones retirados del PTM son pesados al ingresar a la Cooperativa, quiénes registran dicho valor y lo informan.

NOTA: Los bolsones retirados del INTI-PTM son pesados al ingresar en la Cooperativa, quiénes registran dicho valor y lo informan. Los materiales son valorizados, separándolos y clasificándolos para ser reprocesados por industrias recicladoras, contribuyendo así al cuidado del ambiente, a la promoción de la economía circular, dando valor agregado a los residuos generados por INTI y a la inclusión laboral de los trabajadores de la Cooperativa.

